

Miguel Dalmaroni*

☞ “La providencia de los literatos”: escritores argentinos y Estado durante la modernización (1888-1917)**

Resumen: Este artículo reconsidera los vínculos entre escritores y Estado durante la modernización de la literatura argentina, cuando algunos de los nuevos *literatos* y sus prácticas se legitiman identificando las necesidades del nuevo público con las necesidades de la nueva ciudadanía, esto es, respondiendo al mercado-en-modernización (o produciendo para él y *bajo sus formas*) lo que les demanda el Estado-en-modernización. Estos escritores artistas, que ya no son “políticos letrados”, se hacen pedagogos del nacionalismo del Estado o de los saberes del buen gobierno *para* convertirse en los escritores que demanda el mercado. A la vez, la cuestión puede verse con claridad sólo si se analiza también qué políticas de cooptación de intelectuales desplegó el Estado modernizador. Se ilustran estas tesis con los casos de Roberto Payró, Leopoldo Lugones, Ricardo Rojas y Manuel Gálvez; y se discuten algunas proposiciones de Josefina Ludmer, Graciela Montaldo y Julio Ramos acerca del tema.

Palabras clave: Modernización literaria; Estado; Argentina; Siglos XIX-XX.

Un estado de las letras

“En cuanto a las funciones intelectuales parece lógico que quienes las ejercen, no alcanzando retribución en sus esfuerzos, sean rentados, mediante un cómodo empleo, por la providencia de los literatos y estudiosos que entre nosotros se llama el Estado” (Gálvez 1910: 82-83). Son palabras que en 1910 Manuel Gálvez pone en boca de su personaje Gabriel Quiroga, el artista neurasténico, decadente y patriota que el escritor utilizó para hilvanar no sólo sus convicciones de ese momento sino, además, toda la variada gama de tópicos ideológicos y estéticos que había recorrido durante sus recientes años de formación, y que cristalizaban hacia el Centenario en su versión hispanista del llamado “nacionalismo cultural”. La cita está en la entrada del *Diario de Gabriel Quiroga*, en que Gálvez hace escribir a su

* Miguel Dalmaroni es profesor titular de Metodología de la Investigación Literaria y profesor adjunto de Literatura Argentina II en la Universidad Nacional de La Plata de Argentina, donde dirige el Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria y se desempeña además como investigador del CONICET. En 2004 se publicó su último libro, *La palabra justa. Literatura, crítica y memoria en la Argentina, 1960-2002*.

** Algunas de las ideas desarrolladas en este artículo están expuestas con mayor profundidad en el libro *Una república de las letras. Lugones, Rojas, Payró* (Buenos Aires: Beatriz Viterbo; a editarse durante 2006).

personaje en contra de la “empleomanía”, el recurso de tantos aspirantes a escritor para ganarse la vida mediante un cargo en la administración pública, a la espera de conseguir la “independencia económica” que en Europa, en cambio, “los escritores, artistas y sabios adquieren, por sus obras” (Gálvez 1910: 83). Pero en la queja del diarista de la ficción de Gálvez deben leerse por lo menos dos niveles de ambigüedad: por una parte, el ostentoso tono irónico en que Quiroga elogia la “empleomanía” no afecta sólo a los dudosos literatos a sueldo del Estado, sino también a los “hombres prácticos” que los vituperan desde una moral gobernada exclusivamente por el interés material; por otra parte, el enunciado forma parte de una voz representada de la que “Manuel Gálvez”, que presenta el texto de su amigo imaginario en calidad de “editor”, toma explícita distancia en las páginas con que lo introduce (Gálvez 1910: 11-39). A la luz de estas y otras oscilaciones del *Diario* y de la carrera de su autor, María Teresa Gramuglio ha propuesto que incluso en opinión de Gálvez –“el más profesional, y por lo tanto el más moderno de los escritores del Centenario” (2001: 51)– alguna forma de “cooptación” estatal del artista resulta necesaria, aunque más no sea de modo transitorio, para alcanzar la modernización de la literatura:

¿Cómo podría entonces el escritor “vivir de su pluma” en un medio dominado por los valores materialistas y escaso tanto de público lector como de una actividad editorial sólida? Aquí es donde Gálvez encuentra que es responsabilidad del Estado asegurar un mínimo de independencia al escritor sin absorberlo enteramente en las funciones tradicionales del político letrado, que le impiden escribir con la regularidad que requiere la realización de una obra verdadera. En la convicción acerca de las bondades de esa “cooptación blanda” residiría la clave del irónico fragmento en que Gabriel Quiroga hace la alabanza de la empleomanía (Gramuglio 2001: 51).

Pero el caso de Gálvez, así presentado, podría conducirnos a reducir las dimensiones del problema a una cuestión de subsistencia, es decir a su aspecto meramente económico, y a observarlo entonces de un modo unilateral: sólo desde la perspectiva de ciertos escritores emergentes que, mientras ocupaban *pane lucrando* un puesto administrativo, aspiraban a esa autonomía que confiere la profesionalización. Hay otros aspectos del problema que deben tomarse en cuenta, entonces, para reponer la complejidad de las relaciones que nos interesan. En principio, es necesario recordar que no resultó escaso ni pasajero el poder que el discurso estatal modernizador fue capaz de conferir a su propio programa y a la retórica de sus imperativos incluso (y, tal vez, sobre todo) en los círculos intelectuales tanto tradicionales como emergentes, en los que a su vez abrevó como en una de sus fuentes principales. Por esta razón, sería un error suponer que, de un modo generalizado, los escritores –parte de cuya subsistencia dependía del Estado de modo incidental, transitorio o permanente– experimentaban siempre esa situación como una desventaja o un menoscabo de sus libertades y nunca como reconocimiento y justificación pública de su oficio, y aun de la práctica de la literatura en sentido estricto y moderno. Como recuerda acertadamente Gramuglio, hasta el propio Gálvez –que fue funcionario del área educativa– utilizaba, como tantos otros escritores atentos más al mercado que a la subvención estatal, esa clase de justificación política (y no estética) para el ejercicio de un arte moderno, es decir el de la novela (no el del informe técnico, el discurso parlamentario o el tratado de doctrina): para Gálvez, “escribir, escribir novelas y publicar regularmente, es argentinizar” (Gramuglio 2001: 52). La “providencia”, así, podía imaginarse no sólo en la dirección única, de arriba hacia abajo, que supone Gabriel Quiroga, sino también como intercambio.

Esta misma lógica de las relaciones mutuamente funcionales entre modernización literaria y modernización estatal-societal había sido ensayada y defendida por Paul Groussac durante su gestión al frente de la Biblioteca Nacional. Entre 1896 y 1898, Groussac había convertido la publicación oficial de la institución en *La Biblioteca*, una revista de literatura, crítica literaria y ensayos históricos y científicos; e imaginaba explícitamente desde sus páginas que en una sociedad naciente como la argentina –que a diferencia de la europea carecía de una industria cultural de calidad–, el Estado liberal debía subvencionar la tarea de los intelectuales sin imponer condición alguna. Esa construcción de una cultura moderna por parte de los intelectuales era sobre todo una necesidad imperiosa del propio Estado como parte, precisamente, de las políticas de modernización de la sociedad que ese mismo Estado se había propuesto producir. Según Verónica Delgado y Fabio Espósito,

el aporte de estas empresas culturales, nacidas del saludable embrión del pacto imaginario con el Estado liberal, en el diseño de Groussac, es imprescindible para la acción civilizatoria que implica la construcción de la nación. En otras palabras: sin sociedad civil no es posible un Estado liberal; al mismo tiempo, los intelectuales, con la afirmación de su propia autonomía como condición necesaria, contribuyen a la consolidación de la sociedad civil. De esta manera, el Estado liberal con su apoyo económico no debe sellar la subordinación de los intelectuales, por el contrario, debe afirmar su autonomía. Con este gesto, sostiene Groussac, el Estado liberal, más que garantizar la autonomía de los intelectuales, garantiza su propia supervivencia (Delgado/Espósito 1998: 42).

Por supuesto, las iniciativas de Groussac tuvieron mucho de su impronta personal, pero en sus líneas principales, las que hemos bosquejado aquí, forman parte de un tipo de mediación entre política y cultura propia del período, que encontraría en la figura de Joaquín V. González a uno de sus estrategas.

En numerosos trabajos críticos, entre los que –para el punto que nos interesa– se destaca el de Adolfo Prieto (1988), se ha establecido que entre los últimos años del siglo XIX y el primer decenio del siglo XX surgen en Buenos Aires algunas de las condiciones principales de lo que se entiende por un proceso de modernización cultural y literaria. Entre tales condiciones, se cuentan la emergencia de un mercado editorial y de un público lector en proceso de ampliación creciente, y la escisión del universo de lectores en dos circuitos distinguibles: el culto y el popular o, en términos de Pierre Bourdieu, un subcampo de la producción restringida y otro de la gran producción (Bourdieu 1995: 189); y también, la creciente presencia de políticas culturales y sobre todo educativas centralizadas por parte del Estado liberal modernizador. Pensamos por supuesto en la “modernización” y en el “Estado” como procesos *naturalizados* y adoptados por la *doxa* social y por las prácticas dominantes, según los cuales no sólo en la cultura estamos en una fase histórica caracterizada por el dominio internacional de lo que Eric Hobsbawm (2001: 30) llamó el “modelo” del “Estado-nación liberal-constitucional”, al que la Argentina ingresó desde su ubicación periférica, precisamente de la mano del proyecto del Estado oligárquico-liberal iniciado en 1880, según lo que también han establecido estudios precedentes.¹

¹ Jitrik (1968); Botana (1998); Romero (1976 y 1987); Gallo/Cortés Conde (1995). Según esos estudios, el conjunto del proceso incluyó, además de la construcción de nuevas instituciones y subjetividades

Por supuesto, a partir del de Prieto y de otros estudios, es posible describir ese proceso en términos de las tensiones entre los dos circuitos: negociación, conflicto, apropiaciones mutuas, mezclas y cruces, para los que suele resultar apropiada alguna variante de la teoría gramsciana de la cultura como hegemonía. En este sentido, un campo de investigación privilegiado lo constituye la caracterización de las modalidades de apropiación y control que el circuito culto ejerció sobre el circuito popular, tanto como las transformaciones que ese desplazamiento produjo en la literatura culta.

En el contexto de esos problemas, estas notas proponen la posibilidad de reconsiderar el proceso de modernización de la “literatura argentina culta”², especialmente durante un lapso decisivo que puede datarse entre *La tradición nacional* de Joaquín V. González (1888) y el inicio de la edición de la *Historia de la literatura argentina* de Ricardo Rojas (1917), de un modo que preste una atención específica al problema de los vínculos entre intelectuales y Estado. Durante ese proceso, algunos de los nuevos escritores no pueden constituirse socialmente ni legitimarse como tales, ni sus escritos ingresar en la circulación de una incipiente *república de las letras*, es decir la literatura no puede modernizarse, sino a condición de intervenir en el mercado identificando las necesidades del nuevo público con las necesidades de la nueva ciudadanía, esto es, respondiendo al mercado-en-modernización (o produciendo para él y *bajo sus formas*) lo que les demanda el Estado-en-modernización (y lo que se imaginan que les demanda). Dicho de otro modo, la literatura se moderniza porque un cierto tipo emergente de escritor asume que los consumidores del nuevo mercado cultural deben ser convertidos en la sociedad civil, que hace falta para que el Estado modernizador llegue a ser el Estado de una sociedad efectivamente moderna. Durante las dos últimas décadas del siglo XIX se inicia un proceso por el cual, hacia los dos primeros decenios del siglo XX, los textos, las poéticas y los escritores que desempeñan en Buenos Aires algunos de los papeles principales de la discusión cultural desean, reclaman e imaginan su propia justificación social en términos de la funcionalidad que representan específicamente para el Estado modernizador a cuyas demandas responden. Los *literatos*, que ya no son generales, ministros, presidentes ni embajadores, se hacen pedagogos del nacionalismo del Estado o de los saberes del buen gobierno *para* convertirse en los escritores que demanda el mercado; se trata, por supuesto, de un mercado que se asemeja muy poco al mercado real de impresos que está ganando en las calles a los nuevos lectores, porque se desea como cultura en tanto espacio propio de la deliberación ciudadana, según un modelo social general comprometido directamente con el Estado liberal moderno. Las textualidades, que ya no son géneros de la política (prosas de combate, panfletos, memorias o autobiografías), se hacen géneros de mercado, es decir de la modernidad (crónicas, reseñas y crítica de libros, ensayos, ficciones, poemas, novelas, dramas, historias de la literatura) para narrarle al nuevo sujeto

políticas, el ingreso al mercado mundial capitalista y a la nueva división internacional del trabajo; la asimilación de la población a la lógica doble de las relaciones laborales capitalistas y del nuevo régimen de consumo; y la emergencia de nuevos mercados domésticos vinculados a las nuevas tecnologías (bienes y servicios en general) y a la urbanización creciente.

² La noción de “literatura culta” o “circuito culto” podría reemplazarse tal vez por la de “dominante”, y en principio se usa aquí para distinguir del “circuito popular” el conjunto de poéticas, escritores, formaciones, revistas e instituciones culturalmente más autorizadas, que tarde o temprano irían ocupando las zonas más canonizadas de la “literatura argentina”.

social la nación con que el Estado moderno procura construir ese sujeto para identificarse e identificar. Muchos de los nuevos escritores esperan e imaginan en sus textos que, en tanto artistas del idioma, han de ser *naturalmente*, para beneficio formativo del nuevo público, los proveedores discursivos o espirituales de las políticas del Estado en lo que respecta a valores, creencias, imaginarios de identidad, modelos de lengua, etc. Si en el siglo XIX las letras habían sido una función de la política, ahora esa relación no desaparece del todo pero también se invierte, porque el diseño, la justificación y la transmisión (poética, narrativa o ensayística) de políticas de Estado resultan funcionales al nacimiento de una cultura moderna. La nueva politicidad de los escritores puede pensarse, así, como la búsqueda de una autorización heterónoma para la ansiada autonomía.

A la vez, resulta necesario insistir en que esta fase particular de vinculación entre escritores y Estado puede verse con claridad sólo si el análisis interroga también qué políticas específicas hacia los intelectuales desplegó el Estado oligárquico-liberal modernizador. Pues no se trata sólo de que los escritores pretextaran que sus prácticas fuesen funcionales a la agenda del Estado (pensamos particularmente en la insistencia sobre la cuestión de la temática del “nacionalismo cultural”, que estaba en trabajos seminales como el de Altamirano y Sarlo [1983], y que retoman tantas investigaciones más recientes, como la de Gramuglio [2001] sobre Gálvez). También hay que registrar, medir e interpretar el hecho histórico de que ese Estado haya intentado (y logrado parcialmente) determinadas políticas de reclutamiento o cooptación de intelectuales, entre los que se contaron algunos de los escritores a quienes la historia literaria ha adjudicado los papeles más destacados: Leopoldo Lugones, Ricardo Rojas, a su manera –como señalábamos– también Manuel Gálvez, entre los principales; y como veremos, de un modo indirecto pero llamativo, hasta un escritor como Roberto J. Payró, en apariencia sólo comprometido con la profesionalización por el mercado.

Como ha sido estudiado, desde 1880 se despliega en la Argentina un conjunto de iniciativas de organización de un Estado moderno, entre las cuales se destacan sostenidas, controversiales y fuertes políticas culturales y educativas, cuyas relaciones con la vida literaria se intensifican a partir de 1900. Estas políticas a un tiempo se ofrecen como canales y demandan la producción de lo que, por lo menos analíticamente, podríamos distinguir como dos semióticas sociales complementarias, mutuamente funcionales: 1) un conjunto de saberes útiles vinculados con la experiencia, con la práctica y con la aplicación; estos saberes representan una dimensión fuerte y visible del proceso de modernización entendida como racionalización, están casi siempre tramados en la discursividad cientificista, dan tono a las políticas educativas del Estado modernizador, y se piensan como directamente funcionales al ideograma del “progreso” en su aspecto material, es decir, al ingreso de la población en el régimen de trabajo capitalista-imperialista; dicho en otros términos, la producción de sujetos a quienes la clase dominante pueda confiar el cumplimiento de las funciones sociales y económicas necesarias para el desarrollo de una economía capitalista; 2) discursos y representaciones identitarias capaces de aglutinar al nuevo sujeto social (que en términos del mercado cultural puede conceptualizarse como nuevo público) en torno de un conjunto de disposiciones, creencias y valores de efecto integrador, inclusivo u homogeneizante (de acuerdo a cómo se las juzgue); es decir, estas políticas del Estado impulsan la invención de representaciones que aglutinen a la población en torno de una noción de ciudadanía, cuya representación naturalizada y cuya garantía es precisamente el Estado. Se trata de producir sujetos directamente fun-

cionales al ideologema del “progreso” en su aspecto político: un colectivo al que la clase dominante pueda confiar el ejercicio de cierto conjunto de derechos civiles. Las políticas culturales y educativas de ese Estado identifican tales discursos y representaciones en la producción y transmisión de una narrativa de la nación que puede caracterizarse como invención de tradiciones, mitos históricos y políticos, emblemas, ritos y modelos de subjetividad, pero son a la vez los nuevos escritores —es decir, los escritores en proceso de modernización— quienes refuerzan esa identificación o lisa y llanamente intervienen para legitimarla. De tal modo, tales escritores desempeñan en efecto en muchas ocasiones, e imaginan desempeñar, la ejecución —en el mercado y a veces, a la vez, desde el aparato del Estado y para la ciudadanía— de esas políticas culturales y educativas.³

Por lo tanto, se trata de un proceso particular de autonomización literaria y cultural, diferente de la situación predominante hasta 1880 en la Argentina, y en el que el vínculo entre intelectuales y política no puede ser calificado de residual. Las pruebas más relevantes acerca de dicha particularidad del proceso están no sólo en la clase de carreras literarias de algunos escritores destacados del período sino también en algunas configuraciones discursivas y modos de representación que se leen en sus textos. En las dimensiones y alcances de un trabajo como éste —que presenta la tesis principal de una investigación sobre un proceso histórico prolongado— no es posible, por supuesto, desarrollar esas pruebas ni desplegar los argumentos históricos específicos que cada una de ellas conduce a construir. Podemos, no obstante, presentar algunos casos que ilustran nuestras proposiciones, como lo hacemos en el siguiente apartado, mientras que en el último discutimos algunas constantes de la tradición crítica que más nos interesa de entre las que se han ocupado del problema.

Imaginarse en el Estado, escribir por el Estado (algunos casos)

El 22 de junio de 1907 Roberto J. Payró estrenó en el teatro Odeón su drama *El triunfo de los otros*.⁴ La pieza escenifica el ocaso de Julián Gómez, una *joven promesa* que para subsistir ha entregado el talento de su pluma a la firma de los otros: alguna vez a la prensa, y en el momento en que se desarrolla el drama a un político en ascenso, Bermúdez, y a un dramaturgo bohemio e inescrupuloso. El triunfo que éstos alcanzan sobre el final del drama, gracias a un “discurso-programa” el uno y a un drama el otro, enteramente escritos por Julián, coincide con el irreversible agotamiento cerebral del escritor. Lo primero que salta a la vista cuando se analiza la pieza como hecho teatral es la con-

³ A la luz de un tópico de la época, algunos trabajos insisten en una oposición histórica entre estas dos semióticas. Al respecto, ciertas formulaciones de Oscar Terán acerca del período 1880-1910 presentan los matices apropiados: si por una parte propone que “la cultura científica [...] compitió con el espiritualismo estetizante en una querrela por la construcción de imaginarios sociales y nacionales alternativos”, por otro caracteriza el período por “una superposición de teorías y estéticas” y reúne “las culturas científica y estético-humanista” como los componentes intelectuales de “una exitosa secularización cultural impulsada desde el Estado”, algunos de cuyos dirigentes creían que los efectos negativos de la modernización podían revertirse apelando “a los valores de la cultura estética” (Terán 2000: 10; 13; 16; 25). El caso de Lugones, que presentamos más adelante, es el que ilustra mejor esa conjunción.

⁴ En este apartado retomamos una de las tesis de un trabajo anterior (Dalmaroni 1997).

tradicción entre los tópicos sobre los que la obra insiste con nitidez pedagógica –la denuncia del fracaso del escritor, vampirizado por el mercado cultural y por la política como negocios ajenos– y el contexto de enunciación: respecto de la actividad teatral, Payró viene no sólo de protagonizar en 1905 un éxito de taquilla con *Marco Severi*, sino que además colabora desde 1906 como director artístico, traductor y adaptador para la compañía Podestá Sciotti; respecto del periodismo, hace más de tres lustros que Payró ingresó al diario *La Nación*, donde ya es una firma destacada, de modo que ha dejado muy atrás el riesgo de verse entregado a la prensa facciosa al servicio de la política de partidos. Por otra parte, cuando se estrena *El triunfo de los otros*, su autor es una figura de cierta notoriedad también como primer presidente de la flamante Sociedad Argentina de Escritores. Se trata, así, de un escritor moderno profesionalizado, que ha podido desvincular completamente su carrera de la política. Y es precisamente por eso que resulta difícil subestimar un núcleo llamativo de *El triunfo de los otros*: en la pieza, la vía para sortear la relación siempre desigual con los vampiros del periódico o de los teatros es un pacto con el Estado. Si bien es cierto que la imposibilidad de cerrar ese pacto acentúa el carácter de denuncia de la representación, no lo es menos que se lo presente como la situación ideal, deseada y reclamada para las relaciones entre literatura y poder. Expuesta en forma de tesis en la escena 1 del acto III, cuando Inés, la mujer de Julián, lee el comienzo del artículo que Julián está escribiendo para *La Verdad*, la clase de autonomía que Payró imagina aquí para las letras repone un programa de gobierno de la ciudad por los poetas:

La acción, que aparentemente prima sobre el pensamiento en la materialidad de la vida, no puede ejercerse si el pensamiento no la impulsa (Payró 1956: 244).

No es casual al respecto que sea Bermúdez, el político promisorio que se deja conducir ideológica o discursivamente por Julián, quien, después de haberle prometido hacer de él “el cerebro del país”, pronuncie esta frase al final del drama: “¡ÉL, que nació para gobernar el mundo!”. Ese pacto imaginario se organiza según la *doxa* del reformismo socialista: una revolución pacífica, llevada a cabo por un político pobre, que logra encaramarse en la cima del poder público con sólo decir discursos escritos por un cerebro superior, el artista (Payró 1956: 256, 259, 237). No hay mejor Estado, imagina Payró, que aquel que preste oído atento a los literatos hasta dejarse soplar por ellos las letras de la patria o del buen gobierno, y por tanto, que contribuya al reconocimiento colectivo del escritor y garantice su autonomía simbólica y económica. Es Bermúdez; o un Bermúdez que pudiera arrepentirse a tiempo de su vampirismo, aleccionado por el final trágico de la pieza de Payró. El estadista que tras llevar a la acción las ideas del otro sin cambiarles una coma, hace del artista un funcionario encumbrado y completa su mecenazgo de Estado allanándole el camino para triunfar en el teatro y en la prensa.⁵ Además, la forma

⁵ Véase especialmente el parlamento de Bermúdez en que anuncia el cumplimiento de sus promesas: “Corrí a ver al ministro, al teatro...”, anunciado antes por Ernesto Viera, uno de los amigos de Julián: “Bermúdez [...] vendrá con algo para Julián ¡un gran empleo, sin duda! [...] Y aún más... Con una carta del ministro de instrucción allanará todas las dificultades ¡y el drama subirá a escena!” (Payró 1956: 257; 253-254).

específica de esa alianza imaginaria remite de manera reconocible a los modos en que las fracciones reformistas del roquismo se relacionan con los intelectuales: en el texto, la salvación económica y la consagración simbólica y social de Julián se vaticinan por dos vías bien particulares, el Ministerio de Instrucción y el Ministerio del Interior (en el que finalmente, cuando su deterioro mental es irreversible, se lo nombra como Subsecretario); esto es, las carteras que desde 1901 y hasta poco antes de la época de producción y puesta en escena de la obra ha ocupado Joaquín V. González, desplegando una política de cooptación de intelectuales puestos a elaborar soluciones técnicas –sociológicas, jurídicas, pedagógicas– para la crisis del Estado oligárquico (Zimmermann 1991 y 1995).

En 1904 Leopoldo Lugones publicó *El imperio jesuítico*, un libro escrito por encargo del mismo González, el más activo dirigente del ala reformadora del Estado roquista en el momento en que éste enfrenta la crisis social y cultural provocada por el mismo proceso de modernización que ha impulsado. Por eso mismo, *El imperio jesuítico* no es, como *El triunfo de los otros*, la manifestación voluntarista de un deseo del escritor: que el soberano en el poder reconozca su necesidad de insumos discursivos o espirituales provistos por el artista. Por el contrario, se trata de una respuesta, de las más notorias y directas que produce Lugones hasta ese momento, al programa de política literaria que González, ministro del Interior y de Instrucción Pública del régimen, había diseñado en su libro *La tradición nacional*, de 1888. Allí se proponía claramente la invención de una literatura –ya no de una historiografía– que oficiara de nueva versión estatal del pasado. Se le adjudicaba a esa literatura una función de homogeneización social y, sobre todo, se ponía la tarea de escribirla en manos de un sujeto también nuevo: una mezcla de genio artístico y arqueólogo cultural o filólogo, es decir un cruce de romanticismo y positivismo que apuntaba claramente a la subjetividad del escritor moderno. Éste era el especialista que debía apropiarse de la herencia popular, oral y poética, estableciendo una continuidad integradora y de largo alcance sobre el pasado: las ruinas y restos de las culturas precolombinas, de las culturas del caudillaje –siguiendo el caso de Güemes, el caudillo defensor de la frontera nacional– y de la gauchesca culta –según el modelo del Santos Vega de Rafael Obligado–. Por supuesto, la doble elección de González (Lugones y las ruinas de las misiones jesuíticas) deriva directamente de ese programa de política cultural. González no podía ignorar que su libro de 1888 había dejado una huella importante en el proyecto creador de Lugones: ya en 1898, en *La Biblioteca* de Groussac, se habían publicado algunos de los relatos que en 1905 el poeta reuniría en *La guerra gaucha*, que es un acatamiento temático directo de una de las principales recomendaciones de González: Güemes, se leía en *La tradición nacional*, es nuestro héroe legendario, es decir, literario y épico, por antonomasia. A propósito, conviene recordar aquí algunas otras circunstancias de esta relación. Los primeros contactos personales de Lugones con el autor de *Mis montañas* pueden haber sido indirectos, pero datan ya de 1889, cuando González formaba parte en Córdoba de la logia masónica *Piedad y Unión* junto a Javier Lazcano Colodrero, tutor literario del joven Lugones y a quien éste había solicitado un prólogo para su poemario *Primera lira*. De hecho, algunos biógrafos registran intensos contactos de Lugones con la masonería cordobesa hacia 1893.⁶ Cuando en 1900 Lugones es promovido al grado de maestro en la logia *Libertad-Rivadavia* de Buenos Aires, esa red de

⁶ Sobre la carrera masónica de Lugones véase especialmente Galtier (1993: 43-53).

tráfico de influencias lo pone en contacto con Osvaldo Magnasco, que ocupa la cartera de Instrucción Pública y que convoca al joven poeta para integrar los elencos con que aspira a reformar la enseñanza. En 1903 Lugones renuncia a su puesto de Visitador General de Enseñanza, cuando intentan cambiarlo de cargo tras la renuncia de Magnasco, y comienza una campaña de prensa en defensa de la reforma impulsada por el ex ministro, que compila en el panfleto *La reforma educacional*. Ese mismo año, Joaquín V. González, ministro del Interior, le encomienda, por decreto del Poder Ejecutivo, la investigación de las ruinas jesuíticas de Misiones, que culminará en la edición oficial de *El imperio jesuítico*, y a la vuelta del viaje lo designa en un puesto subalterno. Poco después, en noviembre, González convoca a Lugones para integrar el comité de campaña del candidato presidencial de Roca, Manuel Quintana, y contraatacar a la fracción pellegrinista que postulaba a Roque Sáenz Peña. La cita fue en el terreno elegido por los otros dos días antes, el teatro Victoria, y Lugones quiso entender que lo convocaban como poeta: comparó a los enemigos de Roca con los carneros que Don Quijote imaginaba un ejército; Pellegrini era aludido como Pentapolín, Sáenz Peña como Micocolemo y Bernardo de Irigoyen como Espartafilardo.⁷ En 1904, mientras se edita *El imperio jesuítico*, González envía a Lugones a San Luis como secretario de gobierno, junto al interventor por él designado en esa provincia. Poco después, aprovechando la ausencia del ministro Fernández y en ejercicio suplente de la cartera, lo designa otra vez como Inspector General de Enseñanza Media. El poeta proyecta entonces la creación de cátedras de dibujo y educación física y del Instituto del Profesorado, y logra que González aumente los sueldos docentes y clausure más de treinta colegios privados de enseñanza secundaria. Ese mismo año de 1904 Lugones interviene en la redacción del Código Nacional del Trabajo que el presidente Roca envía al Congreso por iniciativa de su ministro reformista. La amistad entre el poeta y el funcionario, también reforzada por la hermandad masónica, se ha estrechado visiblemente. Con Quintana en la presidencia, González sigue como ministro de Instrucción, y Lugones con él. Continúa su política en contra de la enseñanza intelectualista y a favor de un sistema integral, que piensa según el modelo griego, y a su propuesta se reglamenta por primera vez el control de la enseñanza primaria, con oposición clerical. Al año siguiente publica *La guerra gaucha*. Como se ve, se trata de una relación que supera con creces lo anecdótico y que se prolongará por lo menos hasta las primeras palabras que dirige Lugones a su auditorio en las conferencias de 1913 sobre el *Martín Fierro*: “Señoras, Señor General Roca, señores” (Conil Paz 1985: 147).

Ahora bien, ¿qué leemos en *El imperio jesuítico*? Ni más ni menos que una teoría del Estado, y una defensa del Estado liberal-progresista moderno, por vía de la impugnación del “ideal teocrático”. Según Lugones, tras la Reconquista, España ingresa a su pesar en la era del capitalismo a la vez que la monarquía transpone el ideal teocrático en extinción a sus colonias americanas, de la mano de la Compañía de Jesús. Los jesuitas intentaron realizar en América ese ideal anacrónico, sostiene Lugones, demorando artificialmente la evolución social, amparados tanto en su oportunismo adaptativo respecto de las condiciones de la modernidad como en la protección jurídica o prebendaria de la Corona. Comunismo, autoridad absoluta y renunciación de la personalidad —es decir, anticapitalismo, antirracionalismo y anti-individualismo— eran los principios fundamentales del edificio

⁷ Una reseña detallada del episodio puede hallarse en Conil Paz (1985: 82-85).

teocrático de los jesuitas, últimos mohicanos del ideal monárquico exiliado del continente por la modernidad. A su vez, la significación histórica del libro respecto de la figura del escritor moderno en ascenso se comprende mejor si se repara también en el trabajo de la forma, al que Lugones se refiere además en el prólogo como a una operación retórica deliberada: ha “convertido en ensayo histórico”, es decir, en literatura, lo que por encargo del gobierno “y por mi propia indicación, iba a ser una Memoria” (Lugones 1945: 9). Pero el desplazamiento no representa para Lugones ni un desafío ni un conflicto de intereses; por el contrario, cree haber interpretado, al hacerlo, “los deseos del Excelentísimo señor Ministro del Interior” (*Ibid.*), puesto así en un lugar no de mero funcionario, sino más bien de mediador entre política y cultura; el lugar de quien entiende que las políticas culturales del Estado tienen por función crear ciertas condiciones de producción de un arte que se legitima también por su contenido o su impacto político. Lo mismo haría Lugones en 1911 prologando su *Historia de Sarmiento*: nos recuerda que la ha escrito por encargo del presidente del Consejo Nacional de Educación, el “escritor” José Ramos Mexía a quien presenta como “juez sincero de mis letras” (Lugones 1988), es decir como un par.

Así, ciertas políticas educativas, laborales y electorales del Estado le han dado a Lugones motivos para creerse él mismo, en tanto poeta, una razón de Estado, y sostener entonces, de un modo regular, que la literatura lo era. Como hemos propuesto en otro lugar (Dalmaroni 2001 y 2003), esa operación prolongada alcanzará sus momentos más audaces entre el “Prólogo” al *Lunario sentimental* de 1909 y las conferencias de 1913, luego transcriptas en *El payador*: la poesía es, asegura Lugones respecto de la de José Hernández pero sobre todo respecto de la propia (la moderna, la modernista), el bien máspreciado de la nacionalidad y debe ser objeto, luego, de políticas educativas, culturales y editoriales de Estado.

Los casos de Payró y Lugones recorren los dos extremos de un arco en el que hipotéticamente sería posible incluir otros, porque, como decíamos, reúnen en torno de nuestra hipótesis a un escritor cuya carrera permanece ajena a los empleos e influencias gubernamentales con otro que, en cambio, la construyó en asociación con un sector del Estado roquista. En términos próximos al lugar que asignamos a Payró, iniciamos estas notas refiriéndonos a Manuel Gálvez, que se empeñó desde los primeros años del siglo xx en convertirse en un escritor profesional moderno, capaz de vivir del éxito de público de sus libros; pero que comenzó a lograrlo recién hacia 1914 con su novela *La maestra normal*, que escribió en base a un caso verídico, un sumario al que había tenido acceso como inspector de enseñanza pública, y que utilizó para discutir en la ficción un tema crítico y central de la agenda del Estado y de la opinión pública –tanto que provocó una polémica de prensa, en la que intervinieron Lugones y Miguel de Unamuno (véase Goldchluk 1995)–.

En una carrera muy diferente a la de Lugones pero construida también mediante una alianza con las políticas del Estado, Ricardo Rojas pasó de la poesía juvenil a la consecución de un libro por encargo oficial (*La restauración nacionalista*, de 1909), y de ahí a la cátedra y la investigación en la universidad pública, y quiso imaginar al escritor como el reemplazo moderno del prócer mítico, es decir como el descendiente, en tiempos de paz, de los héroes de la Independencia: el escritor como educador del pueblo (mejor que del público). En el modo en que Rojas imaginó a ese artista como un colector e integrador narrativo de tradiciones, tanto como en la manera con que inventó un pasado lingüístico y literario para la Argentina según esa misma lógica de fusión, resuena claramente, otra vez, el programa literario que Joaquín V. González había recomendado en su libro de

1888 (Dalmaroni 2000). Aunque, por razones familiares, Rojas tenía una estrecha relación personal con Carlos Pellegrini, por lo menos desde 1907 toma contacto también con González, que dos años después lo designa profesor de literatura castellana en la Sección Pedagógica de la Universidad Nacional de La Plata (Castillo 1999).

Por supuesto, estos y otros casos conviven durante el período con los de muchísimos escritores que, además de transitar carreras profesionales ajenas a cualquier relación con empleos gubernamentales o alianzas ideológicas con el Estado, cultivan imágenes de fuerte oposición ideológica y política, mientras buscan hacerse un nombre y acumular prestigio público a través de las vías que se ofrecían en el emergente mercado cultural. Sin embargo, cuando se trata de establecer una caracterización de los rasgos principales del proceso de modernización de la literatura argentina, parece difícil considerar los casos que recordamos aquí como incidentes residuales por el solo argumento de que, en una mirada de largo plazo, organicen una fase de transición. Por una parte, es necesario advertir no sólo que se trata de algunos de los nombres principales tanto en la vida literaria del período como en las tradiciones selectivas dominantes que con posterioridad seguirían discutiendo la importancia y el impacto de sus intervenciones; también es necesario tener en cuenta que en ninguno de los casos se trata de *políticos letrados* en el sentido decimonónico del término (según, digamos, una serie variable de modelos que van de Sarmiento a Miguel Cané). Por el contrario, estamos hablando siempre de escritores según un imaginario ya moderno de la figura, que comienza por la propia autoimagen de los sujetos y se replica no sólo en una estrecha comunidad de pares y en la presencia creciente de discursos críticos que confieren especificidad a la práctica, sino también en la opinión pública. Para ésta, se trata con claridad de sujetos que no viven regularmente de otra cosa ni para otra cosa que no sean los oficios vinculados con la escritura y, principalmente, la escritura artística y literaria (no importa tanto cuán adversas o propicias resulten las condiciones reales de cumplimiento inmediato de esa aspiración). Por lo demás, en los casos de Rojas o Lugones, que trabajan para el gobierno a cambio de alguna retribución económica, lo hacen casi exclusivamente en tareas intelectuales: llevan a cabo investigaciones, escriben libros por encargo, administran reformas educativas, desempeñan labores docentes o dirigen bibliotecas. En este sentido, el hecho de que Lugones no iniciase una carrera política, pese a que la oportunidad se le presentó muchas veces, confirma esta caracterización.

Una tradición crítica *contra* el Estado

Algunas de las perspectivas críticas más o menos dominantes –las que en mayor o menor medida vienen construyendo una tradición crítica sobre el problema– no suelen tomar en cuenta que, por lo menos en la Argentina, el proceso de modernización del Estado de acuerdo al modelo del Estado liberal estuvo indisolublemente vinculado con la modernización literaria y cultural no sólo por diferenciación sino además por una alianza mutuamente funcional.⁸ En cambio, la modernización literaria, que *grosso modo* va de

⁸ Además del trabajo de Gramuglio (2001), las excepciones más claras están en algunas proposiciones recientes de Leticia Prislei (1999) y de Fernando Devoto (2002: 41-77), respecto de las que me interesa

1890 a 1920, aparece más bien razonada como el tránsito entre un sistema ya residual y otro emergente: el primero, caracterizado por la figura del político letrado del siglo XIX, es decir por una dependencia funcional de literatura respecto de la política; el segundo, correspondiente a la literatura y el escritor modernos, ya constituidos hacia los años veinte y caracterizados por la negación, la oposición y finalmente la separación entre literatura y política, y sobre todo entre literatura y Estado.

El libro de Josefina Ludmer, *El cuerpo del delito* (1999), retoma en este sentido la periodización que provenía de los ensayos del grupo *Contorno* (y más remotamente de Rojas): alrededor de 1880 se produce una discontinuidad en la historia de la literatura a partir de la cual las prácticas literarias comienzan a afirmar su especificidad y se separan de las prácticas políticas. Si bien esta perspectiva postula que las condiciones de autonomización de la literatura con respecto a la política pueden ser buscadas en la propia historia política⁹, la inferencia que inmediatamente se proyecta sobre la periodización, en la versión de Ludmer, conduce a dar por sentado que tras la “coalición cultural del Estado liberal” (Ludmer 1999) del ochenta, encargada de operar desde el nuevo Estado la autonomización de la cultura, asistimos sobre el 900 a la emergencia del escritor periodista, esto es, de mercado, que escribe fuera del Estado y más bien en su contra. Estamos, por tanto, ante una variante de la tesis de la profesionalización; también, si se quiere, ante cierta proyección de la autoimagen de la crítica a los escritores y textos que selecciona y analiza (retomamos más abajo esta cuestión).

Este tipo de perspectiva resuena en dos trabajos de Graciela Montaldo (1999a y 1999b), que se cuentan entre las revisiones más agudas y a la vez representativas de ciertos modos de leer el problema intelectuales/sociedad por parte de la crítica literaria latinoamericana de las últimas generaciones. En el primero de esos ensayos, Montaldo recuerda que el intelectual moderno se define por “la certeza de que su papel es la representación” (1999a: 22) en el sentido de una delegación sustitutiva que es imaginada como mediación. Esta concepción implica ineludiblemente un vínculo definitorio del intelectual con la política y más aún con el Estado, y específicamente con el Estado liberal moderno, que presupone la distinción entre sociedad política y sociedad civil. Ahora bien: para el caso argentino por lo menos, Montaldo propone que la clave de la historia de ese vínculo está en el ciclo del Estado populista que se inaugura con Rosas, junto con la tradición central del intelectual argentino, y reemerge con Perón y el posperonismo. En el razonamiento histórico de Montaldo, el Estado populista anula a la vez la necesidad de la mediación-de-la-representación y la función que el intelectual moderno imagina para sí, porque el Estado es Rosas o Perón, y Rosas o Perón no representan delegatoriamente a la “ciudadanía”: ellos *son* el “pueblo”. Esta historia fundó así en la Argentina una tradición intelectual que para Montaldo sería dominante y que en su planteo aparece casi constante y exclusiva: el intelectual argentino se piensa y ubica a sí mismo *contra* el Estado, que lo ha deslegitimado y vaciado de función. Se comprenderá que, desde nuestra perspectiva,

subrayar su procedencia disciplinaria: se trata en principio de historiógrafos, no de críticos literarios o historiadores de la literatura.

⁹ En términos de Julio Ramos (1989): la literatura se autonomiza como efecto de la racionalización-modernización conducida sobre todo desde el Estado, con su consiguiente complejización de la división social del trabajo.

Montaldo abre el riesgo de sesgar la importancia histórica que el momento de la hegemonía del Estado liberal tiene para pensar una historia de la función social del escritor y de la literatura; sobre todo si se tiene en cuenta que ese Estado, que funda una tradición de cultura política justo en el momento que solemos identificar como el de la autonomización de la literatura argentina, condujo la modernización bajo la creencia de ser el heredero directo del proyecto de Estado-nación escrito por los letrados antipopulistas de la generación de 1837, fundadores de la tradición intelectual argentina moderna.¹⁰

En ese sentido, resulta tan iluminadora como discutible la elección que hace Montaldo del vínculo estratégico de Rubén Darío con la cultura popular de mercado, para mostrar que en el 900, como durante el populismo de Rosas, el problema de los letrados es del mismo tenor: antes el líder carismático del Estado populista, ahora el mercado, vacían de función al intelectual porque son la voz de las muchedumbres que, por tanto, no necesitan ser representadas por los poetas. Esa elección desvía la mirada de una circunstancia decisiva: en cierto sentido, el que aquí nos interesa, Darío sería escasamente representativo de un tipo de intelectual que –sin duda entre otros– definió el vínculo históricamente específico entre letrados y Estado liberal modernizador durante el 900 en Buenos Aires. Algunos motivos son más o menos obvios: en sus momentos decisivos, y a diferencia de buena parte de sus pares porteños, Rubén Darío compone una situación de especial autonomía respecto de la política y del Estado, seguramente derivada de su muy particular pero sustantiva condición de extranjero o *errante*. Dicho de otro modo, su ciudadanía excéntrica o flotante le provee un *locus* de enunciación que sus congéneres argentinos no tienen casi nunca; y su rol de difusor trashumante de novedades metropolitanas transculturadas lo exime de la necesidad de justificar su rol social de poeta o de escritor-artista profesional mediante motivaciones heterónomas. Debido a esa autonomía, Darío no está sujeto a determinaciones que sí afectan directamente a muchos de sus pares y seguidores porteños. Montaldo propone que hay en el prólogo a *Cantos de vida y esperanza* de 1905 “una certeza sobre la irrupción de lo popular en el seno mismo de la cultura letrada que Darío percibe como una suerte de fatalidad” (Montaldo 1999a: 13). Darío habría advertido así la inminencia del destino socialmente excedentario de la cultura letrada y su fagocitación, junto con la del escritor culto, por parte del mercado cultural de masas. Según nuestra hipótesis, por el contrario, algunos escritores argentinos decisivos del período alcanzaron a creer lo inverso: una certeza sobre la posibilidad de que la cultura letrada, patrocinada por el Estado liberal modernizador del que se pensaba proveedora espiritual o discursiva, irrumpiese en el seno mismo de lo popular, encauzán-

¹⁰ No podemos avanzar aquí en una definición acerca de cómo podría razonarse en este contexto el hecho de que la generación intelectual inmediatamente precedente a la de Montaldo cuente en la Argentina con una corriente que recuperaba oblicua pero enfáticamente la tradición perdida del Estado liberal y, con ello, un discurso de reconstrucción de cierta función social del intelectual vinculada con la política y con el Estado. Pienso, claro, en ciertos itinerarios que pueden leerse, entre 1983 y los noventa, en las revistas *La ciudad futura* y *Punto de vista*, entre las principales formaciones de intelectuales que operan esta recuperación. No obstante, esa definición podría iniciarse tomando en cuenta que uno de los componentes básicos de las intervenciones de revistas como éstas es el principio moderno (y tal vez, más específicamente, habermasiano) de autonomía relativa de las prácticas. Ese principio permitiría distinguir, con tensiones pero sin conflictos teóricos, entre producción artística del intelectual e intervención pública (política, ideológica, teórica, moral o doctrinaria).

dolo y transformándolo a favor del proceso de construcción de ciudadanía-para-ese-Estado. Los escritores del circuito culto del 900 en vías de profesionalización mercantil se encuentran con un Estado con el cual, lejos de confrontar obligatoriamente, pueden establecer un pacto imaginariamente estable pero también profesional y económico, porque se trata del Estado educador –en el sentido que Lloyd y Thomas (1998) dan a la noción gramsciana de “Estado ético” y “educador”–. En este contexto, hay pues un momento históricamente clave en que un sector del Estado parece estar reconociendo a los intelectuales como portadores de cierta verdad cultural de la nación, y parece pedirles, si no que sean ellos los que hablen en la escena pública, sí que den letra a los políticos que hablan. A diferencia del Estado populista, el Estado liberal del 900 parece lo contrario de un Estado anti-intelectualista, por lo menos en no pocas de sus políticas. Sin someter a discusión la eficacia profética de los dichos de Darío, también es posible advertir que la perspectiva de Montaldo respecto del vaciamiento de la función de los intelectuales del 900 por el mercado está fuerte y explícitamente orientada por una preocupación presente, la que gira en torno del siguiente fin-de-siglo, el del xx, cuando la cultura letrada se ve sometida a determinaciones muy distintas (por más razonables y hasta evidentes que resulten algunas analogías).

En el segundo trabajo al que me referí (1999b), Montaldo retoma la importancia del nuevo mercado cultural como la determinación capaz de explicar la clase de vínculos que establecen los escritores con la sociedad en el “fin de siglo”; y sugiere que es principalmente desde la distancia que les confiere la negociación con el mercado que los escritores intentan ejercer la función de “proporcionar un discurso” a la práctica política. Podríamos explicar ese énfasis en la implicación entre autonomización literaria y mercado por varios motivos. Entre los principales, no hay que subestimar la espectacularidad de la emergencia del mercado cultural, sus alcances *estadísticos*, el vértigo del cambio al que asistimos cuando reconstruimos la historia de su aparición y su rápida impregnación en las prácticas de la vida social. Esa novedad desmesurada entrega un argumento histórico convincente cuando la crítica necesita hacerse de una periodización que establezca diferencias nítidas: si las letras se definían en el siglo XIX por su vinculación con la política, ahora se puede marcar que se trata de una etapa nueva mediante la novedad del mercado y la profesionalización. En efecto, tal como sugerimos arriba, desde un punto de vista funcionalista (como, por ejemplo, el de Bourdieu), la relación de los escritores del 900 con el Estado puede pensarse como dependiente de la relación con el mercado (los escritores que aspiran a disponer de un campo intelectual según el modelo metropolitano, europeo, se hacen amanuenses del Estado para justificar la autonomización de su rol y sus prácticas; y lo hacen debido a que el circuito culto no dispone aún, a diferencia del emergente circuito popular, de un mercado que les permita autonomizarse de la política). El riesgo de esta argumentación es que mira las cosas de modo unilateral, es decir, desatiende el hecho de que este vínculo intelectuales-Estado no se establece sólo por iniciativa más o menos imaginaria de algunos intelectuales, surgida de la lógica propia del *mundillo* de las letras. La historia política, la historia del Estado, muestra claramente que hubo sostenidas iniciativas estatales de cooptación de intelectuales; en términos de Eduardo Zimmermann (1995), la profesionalización de intelectuales formó parte de la racionalidad intrínseca del Estado liberal moderno. El plantel de funcionarios del Estado argentino del 900 fue un plantel integrado no sólo por políticos de las elites tradicionales que de modo más o menos oportunista se adaptaban a los cambios; su novedad consistió

más bien en que lo integraban además profesionales: políticos, políticos-intelectuales, intelectuales-políticos e intelectuales-técnicos. Entre ellos se contaron no sólo científicos, sino además investigadores y eruditos (humanistas, filósofos, filólogos), educadores (profesores, y planificadores de políticas educativas), y escritores en calidad de *pensadores*, es decir intelectuales dedicados a inventar por escrito los basamentos espirituales del discurso autojustificatorio del Estado moderno. En este sentido, parece productivo discutir la idea de Montaldo según la cual, en líneas generales, el arielismo y el espiritualismo que le está más o menos asociado “cancela[n]” para los intelectuales “el mundo de la política” con el cual se vincularían en adelante “sólo bajo el signo de la negación” y desde la distancia que les confiere su creencia en la “aristocracia del espíritu” y por oposición al Estado (84; 87). Pues es también desde el interior de las organizaciones del Estado y no por oposición sino por encargo, pacto y vínculo político, ideológico y económico que algunos escritores ejercen su función. En este sentido, puede decirse que la “tarea”, que la crítica literaria suele atribuir a los intelectuales, de “crear un nuevo tipo de literatura, negociadora con las nuevas prácticas culturales de las sociedades finiseculares” (89) ocupa no sólo a los intelectuales sino además al Estado liberal modernizador, interesado como los literatos en que cierta poesía no desaparezca (o más bien, en que cierta poesía aparezca). La política puede ser por momentos y para muchos escritores “ese síntoma de alteración sobre la superficie cultural, la amenaza del mal que había que desterrar” (93), pero al mismo tiempo o alternativamente la aliada para desterrarlo. Es cierto que cuando se ubican en la exterioridad superior del Espíritu, los intelectuales de fin de siglo “condescienden” al problema político (92); sin embargo, esa posición o pose no es incompatible con las relaciones *orgánicas* que algunos escritores mantienen con el Estado. Que el Estado los reclame y los reclute para que abandonen tal exterioridad, precisamente en nombre de los mismos o semejantes valores que los escritores invocan en nombre del Espíritu, no les impide imaginar como condescendencia estable o “providencia” políticamente necesaria lo que Joaquín V. González o Julio A. Roca imaginarían como cooptación y encomienda.

Por otro lado, no parece caprichoso recordar en este contexto que la indagación de la historia cultural ejercida por la crítica literaria suele estar comprometida con los valores de la propia *república de las letras*; específicamente, que la creencia en la autonomía y en la especificidad es también en alguna medida una creencia de la crítica. En este sentido, se puede conjeturar que en algunos estudios comprometidos con la tradición intelectual crítica latinoamericana de la segunda mitad del siglo XX, la distancia intencionalmente tomada respecto de las creencias y compromisos del intelectual moderno se desanda o se reduce, cuando se insiste tanto en describir las relaciones entre intelectuales y poder de acuerdo a la tesis según la cual los escritores de fin de siglo se oponen al Estado o lo niegan. Esa tesis, como se sabe, pertenece al discurso deliberado de muchos intelectuales de fin del siglo XIX (pero no a todos ni siempre) y es retomada enfáticamente por los intelectuales latinoamericanos de los años de 1960 y 1970; dicho de otro modo: es una creencia que pertenece a la tradición crítica moderna, y a la tradición latinoamericana reciente por lo menos desde *La ciudad letrada* de Ángel Rama (1984) y, más tarde, desde su revisión por Julio Ramos (1989: 7-16; 50-62).

Aunque difiera de la orientación sociológica de Rama, se recordará que Julio Ramos lo retoma en una proposición central: los escritores modernos (Martí, González Prada, también Rodó) intervienen en la política pero en contra del Estado. Partiendo del caso de

Martí, Ramos sostiene que hacia el fin de siglo XIX y con el modernismo emerge una “subjetividad literaria” que contrasta con la función estatal de las letras y la abandona. Para sostener esa oposición entre literatura y Estado, Ramos traza una periodización que es posible discutir. Por una parte, confina la posibilidad de una relación funcional entre letras y política al siglo XIX y a la figura del letrado liberal tradicional (Sarmiento): es la época en que “el letrado es un intelectual orgánico a la vida pública” porque ésta se encuentra “dominada, desde la colonia, por un culto ciego a la autoridad de la letra”. Por otra parte, Ramos opone sobre el 900 dos figuras de intelectual antagónicas: tras la desaparición del letrado tradicional, surge por un lado el escritor crítico, exiliado de la polis, a quien el Estado “le retiraba su encomienda” y cuya literatura “se privatiza”; se resiste a los flujos de la modernización, se escribe como “un discurso crítico de los códigos y de la ley misma” y en general “de los discursos dominantes de lo político-estatal”, y se desliza hacia la turbulencia y la irregularidad, la informalidad, la indisciplina, y a veces incluso la transgresión y la locura. Por otro lado, el intelectual orgánico del Estado modernizador, que asume y defiende el imperativo de la racionalización, es generalmente un profesional universitario vinculado con la educación positivista estatal, y se corresponde con el momento en que se van consolidando los nuevos Estados con “una esfera discursiva específicamente política, ligada a la administración y legitimación estatal” que es “autónoma del ‘saber’ relativamente diferenciado de la república de las letras”. Este intelectual del campo discursivo específicamente pedagógico “le negaría al emergente sujeto literario una posición en el aparato escolar, obstaculizando el desarrollo de la literatura como disciplina académica hasta la primera década del 900” (Ramos 1989: 69; 8; 14; 55; 63; 57-58).

El énfasis en esta distinción presenta algunos problemas. En primer lugar, podría conducir a subestimar la importancia del interés de muchos escritores del 900 (incluso escritores artistas) en el problema del orden social, preocupación que comparten con sectores de las elites políticas. En segundo lugar, no ayudaría a ver que una de las características principales de algunos de los escritores argentinos destacados del período consistió precisamente en que fueron las dos cosas al mismo tiempo (semejantes en eso a las elites político-sociales, atravesadas por la misma tensión entre modernizar y rechazar la modernización). En tercer lugar, al insistir en que la “confianza ciega” en la autoridad de la letra corresponde al siglo XIX, Ramos nos conduciría a subestimar el hecho de que durante el proceso de modernización abierto en 1880, el nuevo Estado (que en términos del propio Ramos es un Estado racionalizador) construye y mantiene otra clase de confianza en la letra, que podríamos llamar *estratégica*, lo que se ve con claridad en el fuerte voluntarismo estatal del 900, que es un voluntarismo escriturario en varios sentidos: legislativo o parlamentario, educativo y planificador, investigativo, memorialista, codificador, filológico, ritualista y narrativista. Además, la distinción entre *letrado* y *orgánico* desestimaría un dato histórico conocido: muchos de esos que Ramos llama nuevos “sujetos literarios” son más bien jóvenes promesas que repiten que América Latina no tiene aún literatura, que propician la emergencia de una literatura *stricto sensu* por venir, y que, por tanto, enfatizarán en el momento oportuno la misma crítica hacia las retóricas no especializadas de los letrados tradicionales que Ramos pone en boca de los nuevos intelectuales orgánicos del Estado. Además, algunos de estos “sujetos literarios”, no bien creen haber comenzado a escribir la nueva literatura y cuando han ganado algún grado de reconocimiento público, ya están institucionalizándose en el Estado: en 1912, cuando

lo nombran primer profesor de la flamante cátedra de Literatura Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras, Ricardo Rojas tiene apenas 30 años, la misma edad de Lugones cuando Roca lo designa Visitador General de Enseñanza. Dicho en otros términos: en el momento en que en Buenos Aires la modernización literaria efectivamente comienza a desplegarse, hace alianza con la modernización racionalizadora que el Estado imprime a la cuestión educativa y a la “cuestión social”; entre otras cosas porque ese Estado, aunque haya perdido la “confianza ciega en la autoridad de la letra”, la ha reemplazado por cierta confianza en la eficacia de las nuevas letras.

En este sentido, no es necesario negar una provechosa tesis de Ramos que no obstante conviene matizar, por lo menos para el caso porteño:

[...] se ha transformado la relación entre los enunciados, las formas literarias, y los campos semióticos presupuestos por la autoridad literaria, diferenciada de la autoridad política. El sentido y la función social del enunciado literario ya no están garantizados por las instituciones de lo político, sino que ahora comienzan a producirse desde *un lugar de enunciación* que ha diferenciado sus normas y autoridad (Ramos 1989: 65, cursiva nuestra).

Parece preferible suponer que no en todos los contextos latinoamericanos pero en algunos por lo menos, el proceso tuvo un rasgo diferencial que no quedaría conceptualizado en la descripción precedente, si se advierte que en el mismo momento en que algunos de tales escritores comienzan a construir ese lugar de enunciación diferenciado y a hablar de él como si ya lo hubiesen establecido, procuran garantizar la función social de sus enunciados por las instituciones de lo político, que en algunos casos prestan estratégicamente esa garantía porque creen necesitar de *ese* y de otros discursos ya especializados.

Bibliografía

- Altamirano, Carlos/Sarlo, Beatriz (1983): “La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos”. En: *Ensayos argentinos*. Buenos Aires: Ariel, pp. 161-200.
- Botana, Natalio (1998): *El orden conservador*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Botana, Natalio/Gallo, Ezequiel (1997): *De la república posible a la república verdadera (1880-1890)*. Buenos Aires: Ariel.
- Bourdieu, Pierre (1995): *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama.
- Castillo, Horacio (1999): *Ricardo Rojas*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- Conil Paz, Alberto A. (1985): *Leopoldo Lugones*. Buenos Aires: Huemul.
- Dalmaroni, Miguel (1997): “Payró: los triunfos del escritor victimizado”. En: *CELEHIS. Revista del Centro de Letras Hispanoamericanas*, VI, 9, pp. 193-208.
- (2000): “Los indios argentinos descienden de los barcos (sobre *Blasón de plata* de Ricardo Rojas)”. En: *Orbis Tertius. Revista de Teoría y Crítica Literaria*, IV, 7, pp. 61-71.
- (2001): “Lugones y el *Martín Fierro*: la doble consagración”. En: Hernández, José: *Martín Fierro*. Barcelona et al.: ALLCA XX, Col. Archivos, edición crítica a cargo de Élide Lois y Ángel Núñez, pp. 576-601.
- (2003): “Lugones, la pulsión polémica”. En: *BOLETÍN del Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria*, 11, pp. 26-41.
- Delgado, Verónica/Espósito, Fabio (1998): “Paul Groussac: los intelectuales, la sociedad civil y el Estado liberal”. En: *Orbis Tertius. Revista de Teoría y Crítica Literaria*, III, 6, pp. 41-56.

- Devoto, Fernando (2002): *Nacionalismo, Fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina Editores.
- Gallo, Ezequiel/Cortés Conde, Roberto (1995): *La república conservadora*. Buenos Aires: Paidós.
- Galtier, Lisandro Z. D. (1993): *Leopoldo Lugones el enigmático*. Buenos Aires: Editorial Fraternal.
- Gálvez, Manuel (1910): *El diario de Gabriel Quiroga. Opiniones sobre la vida argentina*. Buenos Aires: Arnoldo Mohen & Hno. Editores.
- Goldchluk, Graciela (1995): “La maestra normal de Manuel Gálvez: un antinormalismo pedagógico”. En: Dalmaroni, Miguel (ed.): *Literatura argentina y nacionalismo (Gálvez, Fogwill, Saer, Aira)*. La Plata: Humanidades-UNLP, “Serie Estudios/Investigaciones”, pp. 23-35.
- González, Joaquín V. (1936): *La tradición nacional*. En *Obras completas*, XVII. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata-Congreso de la Nación.
- Gramuglio, María Teresa (2001): “Estudio preliminar”. En Gálvez, Manuel: *El diario de Gabriel Quiroga*. Buenos Aires: Taurus.
- Hobsbawm, Eric (2001): *La era del imperio, 1875-1914*. Buenos Aires: Crítica.
- Jitrik, Noé (1968): *El '80 y su mundo. Presentación de una época*. Buenos Aires: Jorge Álvarez.
- Lloyd, David/Thomas, Paul (1998): *Culture and the State*. New York/London: Routledge.
- Ludmer, Josefina (1999): *El cuerpo del delito. Un manual*. Buenos Aires: Perfil Libros.
- Lugones, Leopoldo (1945): *El imperio jesuítico*. Buenos Aires: Ediciones Pucará-Publicaciones de la Comisión Argentina de Fomento Interamericano, 3ª ed., Prólogo a la 1ª ed., fechado en “julio de 1903-mayo de 1904”.
- (1988): *Historia de Sarmiento*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- Montaldo, Graciela (1999a): “Intelectuales y artistas en la sociedad civil argentina en el fin de siglo”, *Working Paper*, 4, Maryland: Latin American Studies Center, University of Maryland.
- (1999b): *Ficciones culturales y fábulas de identidad en América Latina*. Buenos Aires: Beatriz Viterbo.
- Payró, Roberto J. (1956): *Teatro completo*. Buenos Aires: Hachette.
- Prieto, Adolfo (1988): *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Prisley, Leticia (1999): “Tres ensayos y una encuesta en busca de la nación”. En *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 3, pp. 165-187.
- Rama, Ángel (1984): *La ciudad letrada*. Montevideo: Comisión Uruguay pro Fundación Internacional Ángel Rama.
- Ramos, Julio (1989): *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*. México, D.F.: FCE.
- Rojas, Ricardo (1917): *Historia de la Literatura Argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata. Tomo I, “Los gauchescos”*. Buenos Aires: Librería “La Facultad” de J. Roldán-Imprenta de Coni Hermanos.
- Romero, José Luis (1976): *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (1987): *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones Nuevo País, “Biblioteca Actual”.
- Terán, Oscar (2000): *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la “cultura científica”*. Buenos Aires: FCE.
- Zimmermann, Eduardo (1991): *Los intelectuales, las ciencias sociales y el reformismo liberal: Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella, Centro de Investigaciones Sociales, Serie Documentos de Trabajo, DTS 115.
- (1995): *Los intelectuales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana/Universidad de San Andrés.